

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 089

Fecha Estado: 26/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200044900	Verbal	ARTURO CALLEJAS MARIN	GILMA DEL CARMEN MORA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora, resuelve solicitud, requiere por última vez, ordena compulsar copias y remitir a la Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura	25/05/2023		
05001400300220200044900	Verbal	ARTURO CALLEJAS MARIN	GILMA DEL CARMEN MORA	Auto ordena correr traslado Incorpora solicitud de nulidad, Requiere previo reconocer personería, ordena correr traslado a la parte demandante	25/05/2023		
05001400300220210115500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GUSTAVO ADOLFO CORTES ARDILA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío notificación, no tiene por válida, ordena notificar al demandado por secretaria	25/05/2023		
05001400300220210115500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GUSTAVO ADOLFO CORTES ARDILA	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de envío comunicación	25/05/2023		
05001400300220220053000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOSE MONSALVE OLIVEROS	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	25/05/2023		
05001400300220220053000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOSE MONSALVE OLIVEROS	Auto pone en conocimiento Respuestas a oficios	25/05/2023		
05001400300220220136300	Ejecutivo Singular	NELLY DEL SOCORRO MARIN CASTAÑO	JUAN CARLOS DIAZ MESA	Auto resuelve corrección providencia Corrige mandamiento de pago	25/05/2023		
05001400300220230001800	Verbal	MARIA NANCY JARAMILLO MUÑOZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 7° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SAN CRISTOBAL	25/05/2023		
05001400300220230025700	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN DAVID ACOSTA GARCIA	ADRIANA CAMACHO REYNA	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de la demanda, archivar	25/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230027000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS VILLA CRUZ LTDA.	JORGE OSVALDO TORO MANCO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	25/05/2023		
05001400300220230027500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVAQ SAN VICENTE DE PAUL	CARLOS MARIO MARTINEZ GALINDO	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 3° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SAN ANTONIO DE PRADO DE MEDELLIN	25/05/2023		
05001400300220230027600	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLA ANDREA PEREZ RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	25/05/2023		
05001400300220230030400	Otros	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE ARMANDO ACELAS SANCHEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	25/05/2023		
05001400300220230030700	Otros	BANCO DAVIVIENDA SA	YOHANA MILDREY CAMPUZANO MAZO	Auto rechaza demanda Sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar, ordena compartir link expediente	25/05/2023		
05001400300220230037500	Verbal Sumario	RAMIRO DE JESUS RIOS GONZALEZ	MARIA ZUMARA RIOS GONZALEZ	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente a los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN (reparto).	25/05/2023		
05001400300220230045500	Verbal Sumario	FERNANDO LUIS GONZALEZ MADRIGAL	MARIA CAMILA GONZALEZ LONDOÑO	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 10° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE VILLA DEL SOCORRO	25/05/2023		
05001400300220230054200	Verbal Sumario	YEISSON DANIEL GARCIA SERNA	LEYDY YESENIA HERRERA OSPINA	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente a los JUECES CIVILES MUNICIPALES DE ITAGUÍ - ANTIOQUIA (reparto)	25/05/2023		
05001400300220230067200	Tutelas	FABIO NELSON CANO RONDON	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo constitucional	25/05/2023		
05001400300220230070600	Tutelas	MAURICIO ECHAVARRIA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Niega por ausencia de vulneración	25/05/2023		
05001400300220230075100	Tutelas	SIMON SEPULVEDA GRACIANO	EPS SAVIA SALUD	Auto admite tutela Vincula, notificar	25/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO